



ESCUELA DE
POSTGRADO

MAESTRÍA EN BIOÉTICA & BIODERECHO



UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

| www.ucss.edu.pe |



Presentación

El progreso tecnológico y el respeto a la vida humana no son incompatibles. Por ello, la ciencia debe de estar al servicio del desarrollo humano prevaleciendo siempre el respeto a la dignidad de la persona. Esta Maestría proporciona una visión global e integradora de la Bioética y sus implicaciones jurídicas, así como conseguir una formación disciplinaria en el tratamiento de los distintos problemas, sean éticos, médicos, científicos o derivados de las aplicaciones de la investigación y su tratamiento jurídico en relación a la vida. Se trata de contribuir a clarificar el debate en torno a las cuestiones fundamentales de la Bioética, cuya discusión y decisión pertenece por su propia índole a la sociedad en su conjunto, así como capacitar para la toma racional de decisiones en problemas surgidos de los avances científicos, de la tecnología. También fomenta el trabajo en equipo entre los distintos profesionales implicados. Las nuevas posibilidades que ofrecen los avances de la medicina, la investigación y la biotecnología multiplican las cuestiones abiertas en el campo de la Bioética.

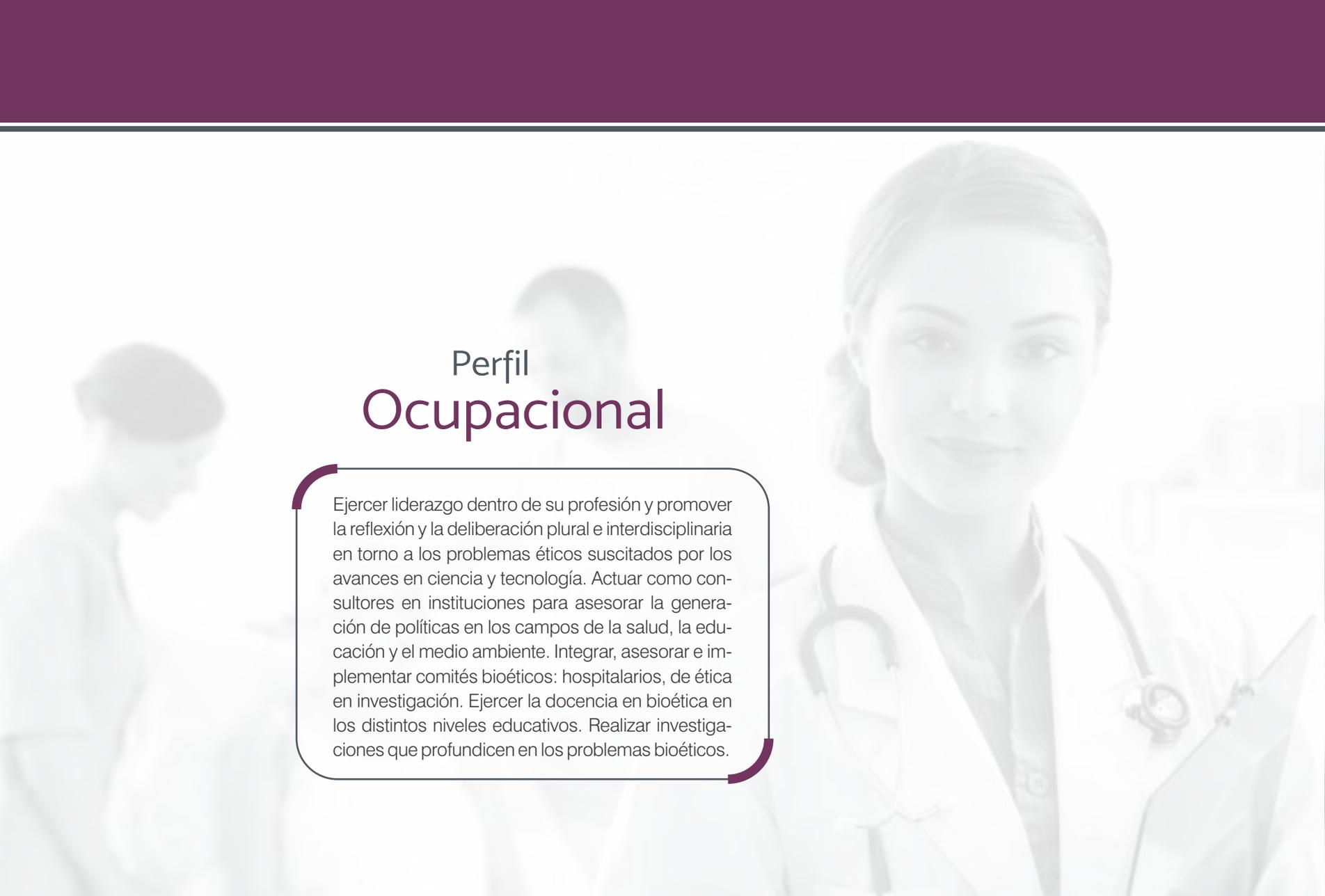


Objetivo del Programa

El objetivo principal de la Maestría en Bioética y Bioderecho es proporcionar a los profesionales y personas interesadas una formación especializada que les permita afrontar los problemas éticos relacionados con el origen y el fin de la vida humana, la atención sanitaria y el respeto a la dignidad de la persona.

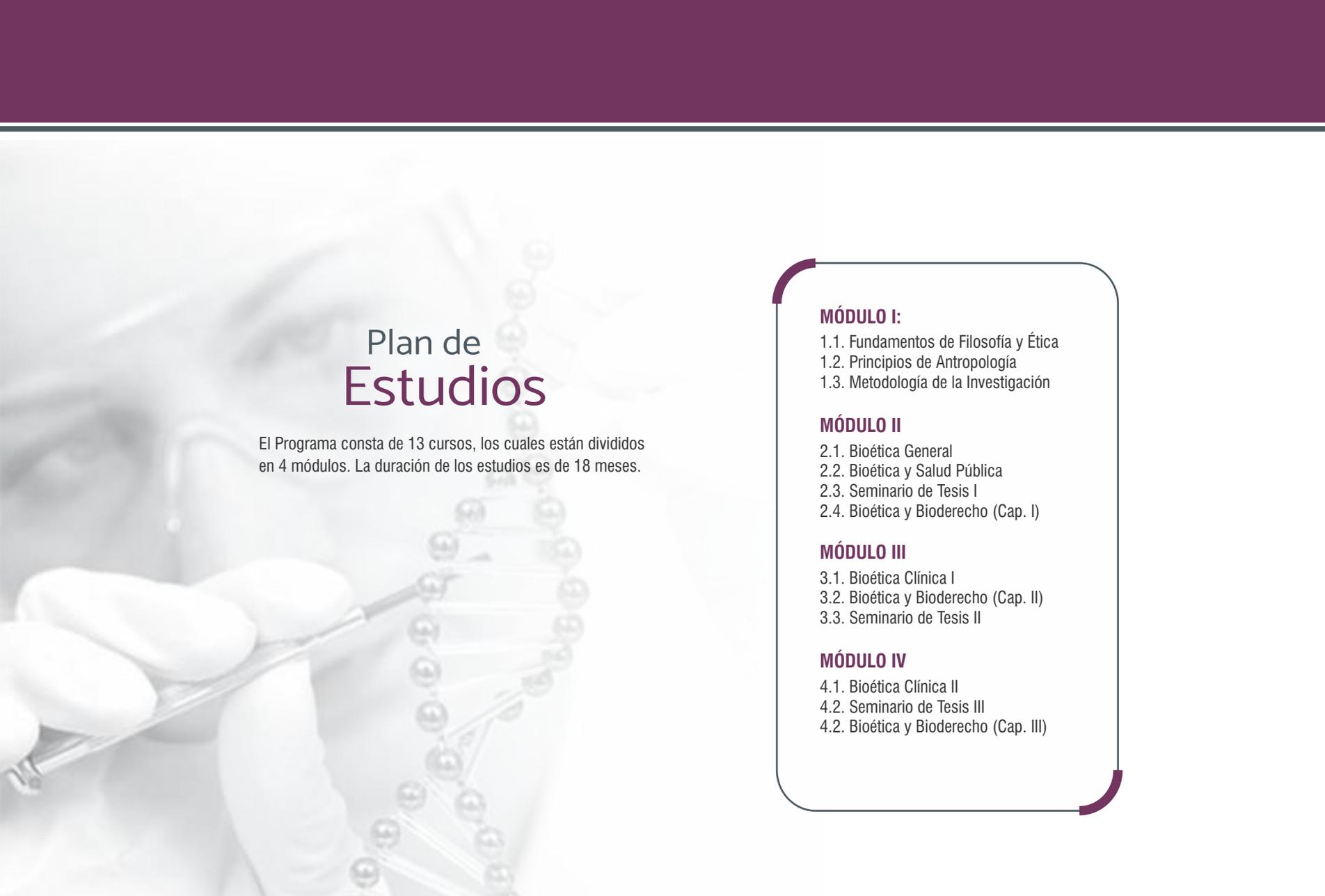
Perfil del Estudiante

Dirigido a profesionales en salud que deseen ampliar su conocimiento y mejorar su respuesta ante la multiplicidad de temas controversiales que se plantean en la práctica de la medicina, la enfermería y las ciencias de la salud en general. También a los profesionales en derecho, profesionales que desarrollan proyectos de responsabilidad e inclusión social y profesionales de distintas especialidades interesados en profundizar sus conocimientos en el campo de la Bioética y Bioderecho.



Perfil Ocupacional

Ejercer liderazgo dentro de su profesión y promover la reflexión y la deliberación plural e interdisciplinaria en torno a los problemas éticos suscitados por los avances en ciencia y tecnología. Actuar como consultores en instituciones para asesorar la generación de políticas en los campos de la salud, la educación y el medio ambiente. Integrar, asesorar e implementar comités bioéticos: hospitalarios, de ética en investigación. Ejercer la docencia en bioética en los distintos niveles educativos. Realizar investigaciones que profundicen en los problemas bioéticos.



Plan de Estudios

El Programa consta de 13 cursos, los cuales están divididos en 4 módulos. La duración de los estudios es de 18 meses.

MÓDULO I:

- 1.1. Fundamentos de Filosofía y Ética
- 1.2. Principios de Antropología
- 1.3. Metodología de la Investigación

MÓDULO II

- 2.1. Bioética General
- 2.2. Bioética y Salud Pública
- 2.3. Seminario de Tesis I
- 2.4. Bioética y Bioderecho (Cap. I)

MÓDULO III

- 3.1. Bioética Clínica I
- 3.2. Bioética y Bioderecho (Cap. II)
- 3.3. Seminario de Tesis II

MÓDULO IV

- 4.1. Bioética Clínica II
- 4.2. Seminario de Tesis III
- 4.2. Bioética y Bioderecho (Cap. III)

Plana de Profesores

DALTON LUIZ DE PAULA RAMOS

Miembro titular de la Comisión Nacional de Ética en Investigación (CONEP) del Ministerio de Salud del Brasil. Colaborador del Núcleo Fe y Cultura de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo y Miembro de la Pontificia Academia Pro Vita del Vaticano.

FERNANDO CARBONE CAMPOVERDE

Ex Ministro de la Salud del Perú, Ex Presidente del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud. Ex Secretario de la Secretaría Protempore de los Ministros de Salud de América del Sur. Distinciones: Orden de Hipólito Unanue – Gran Cruz. Medalla Centenaria de San Agustín. Miembro Fundador de Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia.

GIAN BATTISTA FAUSTO BOLIS

Fundador y Vicerrector Administrativo de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Doctor en Filosofía, Antropología Religiosa, Teología y Epistemología por la UCSS. Dr. en Filosofía, Magister en Periodismo. Doctor en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Voluntario y Program Manager de la Organización no Gubernamental AVSI en Perú.

GILFREDO MARENGO

Sacerdote de la diócesis de La Spezia, Sarzana y Brugnato (La Spezia, Italia). Rector del Pontificium Collegium Lateranensis "Beato Juan XXIII" (Roma, Italia). Profesor de Antropología Teológica en el Pontificium Institutum Studiorum Matrimonii ac Familiae "Juan Pablo II" (Roma, Italia).



LUIS QUIROZ AVILÉS

Profesor de Ética, Deontología y Bioética en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Presidente del Comité de Ética de Investigación en Salud de la UCSS. Fundador y Miembro del Consejo Directivo de CEPBIO (Centro Peruano de Bioética). Presidente del Comité Científico del Congreso Internacional Próvida-Perú 2004. Máster en Bioética por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Ex-Primer Ministro, Ex-Ministro de Salud y Ex-Presidente de la Comisión de Economía e Inteligencia Financiera del Congreso.

Miembro del Seminario Permanente sobre Desarrollo Integral de América Latina, de la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL). Miembro Fundador de Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia.

Miembro del Instituto Nacional de Administración Pública de México, Miembro Fundador del Capítulo Sudamericano del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP). Fellow del American College of Physicians of the USA y Miembro de la Sociedad Peruana de Medicina Interna. Condecorado por Perú (Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú) España, Ecuador y el Estado Vaticano.

DR. SERGIO TAPIA TAPIA

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; Magister en Persona, Matrimonio y Familia por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; Diploma de Estudios Avanzados para el Doctorado en Filosofía por la Universidad de Barcelona.- Asesor de Ministros de Justicia (1997-2000), de Vicepresidente de la República (2006-2011) y de Congresista (2014-2016); actualmente miembro ad-honorem del Comité Consultivo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso.- Profesor universitario de pre y post grado.- Condecorado con la Cruz Peruana al Mérito Naval por la Marina de Guerra del Perú. Abogado en ejercicio independiente.

SILVIA JOHANNA ALBURQUEQUE UCEDA

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en Ciencias del Matrimonio y la Familia por el Pontificio Instituto Juan Pablo II de la Universidad Pontificia Lateranense de Roma.

Plana de Profesores

MANUEL DE LA FLOR MATOS

Abogado, Gerente Legal de la Clínica Internacional, empresa del grupo BreCIA (Hoy Grupo BreCIA) que se encuentra entre las 25 primeras clínicas a nivel latinoamericano graduado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Post-Grado en Administración Pública en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, habiendo cursado el Programa Persona y Familia de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura.

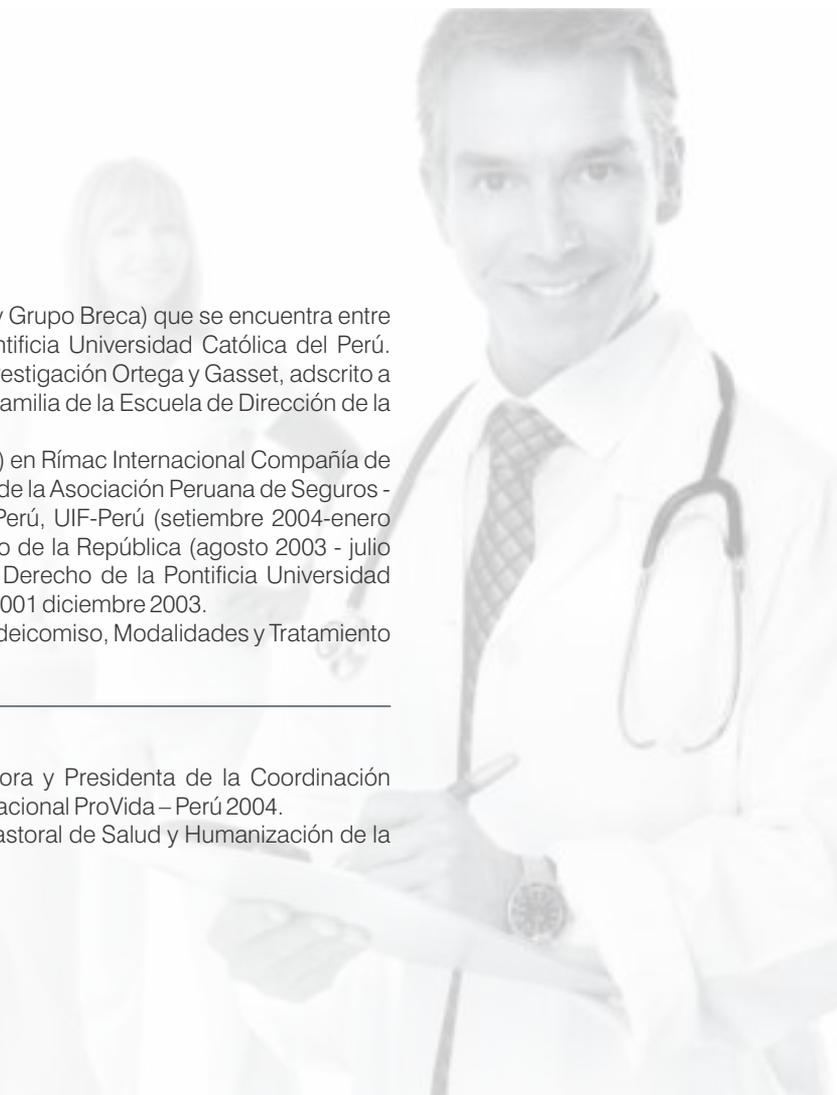
Se ha desempeñado como Gerente de Control Normativo (Oficial de Cumplimiento) en Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros, Presidente del Comité de Prevención de Lavado de Activos de la Asociación Peruana de Seguros - APESEG (2009-2010), Asesor Legal de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, UIF-Perú (setiembre 2004-enero 2005), Asesor de la Comisión de Economía e Inteligencia Financiera del Congreso de la República (agosto 2003 - julio 2004). Asesor del Despacho Ministerial de Salud, Catedrático en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú de los cursos Contratos Especiales I y Contratos Típicos I (agosto 2001 diciembre 2003).

El Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú publicó su libro "El Fideicomiso, Modalidades y Tratamiento Legislativo en el Perú" en julio de 1999.

SANDRA LILIANA TAVARA TALLEDO

Médico, Especialista en Medicina Integral Familiar y Gestión en Salud. Fundadora y Presidenta de la Coordinación Nacional Unidos Por la Vida. Participó en el Equipo Organizador del Congreso Internacional ProVida – Perú 2004.

Docente del Centro de Formación en Salud San Camilo (CEFOSA) en Temas de Pastoral de Salud y Humanización de la atención Sanitaria, Miembro Asociado al Centro Peruano de Bioética (CEPEBIO).



BENIGNO PECEROS PINTO

Sacerdote diocesano, Director General de la Oficina de Educación Católica del Obispado Castrense del Perú. Doctor en Educación, con Licenciatura en Filosofía, Religión y Ciencias Sociales de la Universidad de Piura.

PATRICK WAGNER GRAU

Doctor en Medicina y en Filosofía, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Director Médico de la Clínica Maison de Santé del Este. ExDecano del Colegio Médico del Perú (2003-2004); Académico de Número de la Academia Nacional de Medicina.

YORDANIS ENRIQUEZ CANTO

Bioeticista. Experto en el área de la consciencia genética, biojurídica y discapacidad. Consejo genético, cuestiones éticas relacionadas con el empleo de los test genéticos pre-sintomáticos, privacy de los database genéticos, cuestiones bioéticas en el diagnóstico genético de enfermedades genéticas ad esordio tardío y de enfermedades oncológicas. Dilemas bioéticos en el diagnóstico de preimplantación y en la reproducción asistida. Es Doctor de Investigación Bioética por la Universidad Católica del Sacro Coure. Licenciado en Pedagogía (con honores).

Sumillas de los Cursos

1.1 Fundamentos de Filosofía y Ética

Desarrollar el conocimiento de las principales corrientes filosóficas en el transcurso de la historia, la búsqueda de la verdad y la Ética como disciplina aplicada al respeto a la vida y la salud de las personas. Metodología para el análisis de hechos morales.

1.2 Principios de Antropología

Fomentar el conocimiento y el estudio de la persona en su ámbito individual, familiar y social; su valor e importancia en el desarrollo humano y cultural.

1.3 Metodología de la Investigación

Prevé que el estudiante desarrolle –a través de sesiones tutoriales– un proyecto de investigación empírica en Bioética. Se cubrirán los aspectos de revisión de la literatura, planteamiento de una pregunta de investigación original, justificación científica, diseño, muestreo, operacionalización de variables, recolección de información, plan de análisis. Asimismo, se cubrirán los aspectos administrativos y de ética en investigación pertinentes. El producto final del curso es un proyecto de investigación completo.

2.1 Bioética General

Capacitar en el estudio de la Bioética como disciplina, conocer su historia y evolución. Conocer los diversos campos de la Bioética y analizar la influencia de los adelantos de las ciencias biomédicas en relación al respeto de las personas y su dignidad.

2.2 Bioética y Salud Pública

Focalizar la atención del alumno en la importancia de la Bioética en los temas de salud pública y de política social para crear un modelo de atención ética al paciente.

2.3 Seminario de Tesis I

Pretende brindar la orientación y tutoría necesaria para la elaboración del proyecto de investigación de la tesis de grado del maestrando.

3.1 Bioética Clínica I

Afrontar los principales temas de Bioética relacionados a la Salud de los seres humanos, enfocados en los confines de la vida y en la Humanización de la asistencia sanitaria.

3.2 Bioética y Derecho

Analizar los aspectos históricos-legales de la Bioética. Conocimientos de normas vigentes relacionadas a temas de Bioética.

3.3 Seminario de Tesis II

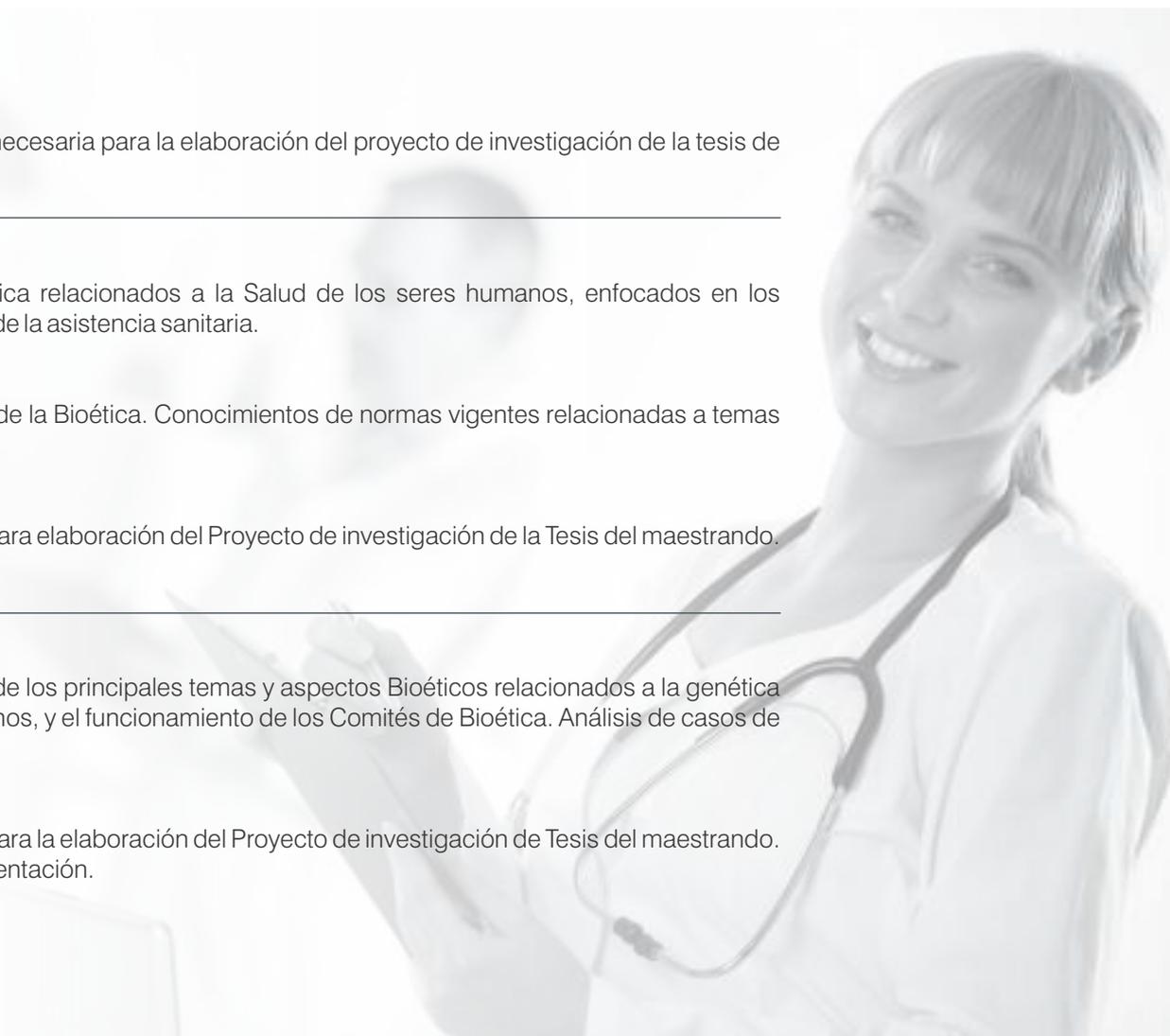
Pretende brindar la orientación y tutoría para elaboración del Proyecto de investigación de la Tesis del maestrando. 2ª fase. Aprobación del Proyecto.

4.1 Bioética Clínica II

Desarrollar el conocimiento y el estudio de los principales temas y aspectos Bioéticos relacionados a la genética humana, la investigación en seres humanos, y el funcionamiento de los Comités de Bioética. Análisis de casos de Bioética. El consejo bioético.

4.2 Seminario de Tesis III

Pretende brindar la orientación y tutoría para la elaboración del Proyecto de investigación de Tesis del maestrando. 3ª fase. Culminación de la tesis para sustentación.



Proceso de Admisión

El postulante al programa de Maestría en Bioética y Bioderecho deberá cumplir con la presentación de la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión.
- Copia autenticada por la universidad de origen del grado académico de bachiller.
- Curriculum Vitae simple
- 2 fotografías recientes, tamaño pasaporte a color.
- Original de la Partida de Nacimiento.
- Copia simple del Documento de Identidad Nacional.
- Recibo de pago de S/.100.00 por derecho de inscripción al N° de cuenta corriente BBVA en soles 0011-0176-50-0100031920

La evaluación de la documentación presentada y la entrevista personal determinarán el ingreso del postulante al programa de la Maestría.



HORARIO:

VIERNES

- 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

SÁBADOS

- 9:00 a.m. a 5.00 pm.

MODALIDAD:

Presencial

INVERSIÓN	
MATRÍCULA POR MÓDULO	S/. 280.00
TARIFAS*	General: S/. 450.00
	Grupal:** S/. 380.00
	Comunidad UCSS / Convenios: S/. 350.00

* Financiado en 18 cuotas mensuales

** Mínimo 2 personas





ESCUELA DE
POSTGRADO

Av. Salaverry 740 – Jesús María
e-mail: informesepg@ucss.edu.pe
Tel. 330-2649 anexo 107- 119 / RPC: 9935-20962
www.ucss.edu.pe

